



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 15 MAR 2016

RES. H. N° 0203/16

EXPTE.N° 4.253/15. -

**VISTO:**

La Res. H. N° 0957/15, por la cuales se autoriza a Profesores, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Prácticas Profesionales", de la carrera de Ciencias de la Educación a cargo de la Prof. Gabriela Soria; y

**CONSIDERANDO:**

Que la docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** APROBAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a los profesores que se indica a continuación en la cátedra de "PRACTICAS PROFESIONALES" de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. Gabriela Soria, las que fueran autorizadas por Res. H. N° 0957/15:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
SANDRA ELISABETH REYNAGA	32.543.813	SOBRESALIENTE - 10 DIEZ
DIEGO LEONARDO SARAVIA	27.725.302	SOBRESALIENTE - 10 DIEZ
MARIANA JOSEFINA SOLER	28.305.356	SOBRESALIENTE - 10 DIEZ
HORTENCIA RETAMAL	12.803.172	SOBRESALIENTE - 10 DIEZ
MARIA MAGDALENA GONZALEZ	32.231.065	SOBRESALIENTE - 10 DIEZ

**ARTICULO 2°.-** COMUNICAR a los interesados, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Ciencias de la Educación y Boletín Oficial.

DD-16

  
Lic. FABIANA R. LOPEZ  
Secretaría Académica  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Esp. LILIANA FORTUNY  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa